Bogotá D.C., 15 de diciembre de 2022

CUENTA DE COBRO N° 11

DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA – SECRETARÍA DE MINAS, ENERGÍA Y GAS

DEBE A:

JOSE LUIS HERNANDEZ ROBAYO
CC 1.069.257.372

Por concepto de cobro del DECIMO PRIMER pago correspondiente al periodo del 28 de NOVIEMRE del 2022 hasta **27 de DICIEMBRE del 2022 del contrato de prestación de servicios No. SMEG-CPS-016-2022.**

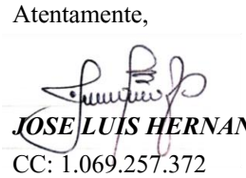
Favor consignar estos recursos en la cuenta de ahorros No.0550488421410215 del Banco DAVIVIENDA.

SON: CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/TE ($5.500.000).

Manifiesto que:

- Me clasifico en la cédula de rentas de trabajo teniendo en cuenta la definición del art. 103 del E.T.
- Que no he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores asociados a la actividad.
- El IBC de la seguridad social presentada corresponde al 40% del valor mensual mes anterior de conformidad con el Decreto 1273 de 2018.

Atentamente,



JOSE LUIS HERNANDEZ ROBAYO
CC: 1.069.257.372
Regimen simplificado
CIIU: 6920
Dirección: cra 3 No 3-27
Municipio: Chocontá
Teléfono: 3204941304
Email:

Nota: En virtud de lo contemplado en el artículo 616-2 del ET, quienes sean responsables del IVA en el régimen simplificado no están obligados a expedir factura de venta por las ventas de bienes o prestación de servicios que realicen)G